

“OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD EN TORRESPAÑA”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Desarrollo de la obra y medios personales
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1. Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXOS. Documentación técnica:

Memoria descriptiva

Presupuesto y mediciones

Documentación gráfica

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la ejecución de las obras de adecuación relativas a las actuaciones propuestas en la documentación técnica que se acompaña "OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD EN TORRESPAÑA" y que resumidamente consisten en:

- Señalización y balizamiento de zonas de acceso.
- Señalización de ascensores.
- Elevación de paso de peatones en zonas de acceso de movilidad reducida.
- Demoliciones y desmontajes.
- Albañilería y solados.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

La obra se realizará de acuerdo a la Documentación Técnica adjunta en los anexos del presente Pliego.

La documentación técnica incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE en cada uno de los proyectos de ejecución.

2.1. Alcance de los trabajos

DOCUMENTACIÓN PREVIA. Redacción de Plan de seguridad para aprobación del CSS, apertura de centro de trabajo y subida de documentación a la plataforma dispuesta por RTVE.

OBRA. El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Subdirección de Inmuebles y Edificación, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a la documentación técnica recogida en el expediente. A su vez, los elementos que requieran documentación para su validación (fichas técnicas, etc.) no se certificarán sin disponer de toda la documentación validada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Las certificaciones vendrán diferenciadas según áreas de ejecución, correspondiéndose con cada uno de los proyectos de ejecución adjuntos en la licitación.

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y los representantes de RTVE. El procedimiento a seguir será:

-Orden del Día, aceptado por las partes asistentes con 48 horas de antelación, fijando como temas iniciales a tratar los que sean nuevos en el proceso de obra.

-Redacción de Acta de Obra. Los detalles gráficos quedarán incorporados a la misma y su firma será digital con bloqueo de archivos en formato pdf, distribuyéndose a los distintos agentes intervinientes mediante correo electrónico de forma inmediata.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra y la aceptación de la documentación necesaria por parte del agente que RTVE designe para completar el proceso de tramitación administrativa previo a la puesta en servicio de los espacios.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf.

2.2. Desarrollo de la obra y medios personales.

Medios personales asignados a la obra:

-1 **encargado**. Con experiencia mínima de 5 años y expresamente como encargado en al menos 5 obras de presupuesto de ejecución material igual o superior a 50.000 € cada una.

El **encargado**, se asignará a la obra de forma permanente durante la ejecución del contrato. Únicamente podrá ser sustituido por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA - TÉCNICOS

3.1.1 Experiencia del encargado.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar a la presentada en la propuesta técnica aceptada.

A requerimiento de RTVE el licitador deberá demostrar mediante **certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra** que los medios personales asignados a la ejecución de este contrato han participado en el número obras mínimas requeridas (punto 2.2) y obras declaradas (punto 3.1) y que estas guardan las características exigidas.

Encargado:

Relación de obras de características similares al objeto del contrato en las que haya intervenido como Encargado, cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 50.000,00 €, para cada obra, indicando el título de proyecto, el importe y el año de finalización de las obras, con un máximo de las 10 obras más representativas. El currículum deberá detallar:

- Obra 1:

Título

Presupuesto

Año de finalización de las obras

- Obra 2:

Título

Presupuesto

Año de finalización de las obras

.....//..... Máximo 10 obras

ANEXO 1.

**“OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD EN
TORRESPAÑA”**

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 PROGRAMA DE NECESIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

El área de intervención se encuentra ubicada en distintas zonas del recinto de RTVE en Torrespaña, con acceso directo desde el exterior.

El programa de necesidades consiste en una actuación mínima dentro de dicha área, teniendo por objetivo la subsanación de los problemas de accesibilidad en el recinto, tanto en las zonas exteriores dentro de la urbanización de Torrespaña, como en el interior de los edificios propiedad de RTVE.

En aplicación de la normativa vigente, la intervención comprende los siguientes trabajos:

Creación de un itinerario accesible que comunique la entrada principal de cada edificio con la vía pública y con las zonas comunes exteriores, tales como aparcamientos exteriores propios de los edificios. Para ellos se hace necesaria:

1. La creación de pasos de peatones elevados que salven los desniveles con las aceras. Señalización de los mismos con bandas de pavimento de textura y color diferenciado adheridos al asfalto para delimitar los pasos elevados.
2. Señalización podotáctil indicando los recorridos accesibles con pavimento indicador de la dirección y de advertencia hasta punto de atención accesible.
3. Señalización vertical indicando el paso de peatones accesible.

Cabe destacar la imposibilidad de disponer de un itinerario accesible hasta la torre denominada "Pirulí", debido a la imposibilidad de adaptar la acera por la que se accede a la misma. Bajo esta acera se encuentra la galería de instalaciones, siendo la complejidad técnica y el coste económico de las obras necesarias para conseguir transformar en itinerario accesible dicha acera muy elevados. Por otro lado, se debe tener en cuenta que el acceso a este edificio se encuentra restringido, pudiendo acceder a él únicamente las personas que trabajan en el mismo. La necesidad de acceso de una persona de movilidad reducida se garantizaría mediante su acompañamiento por personal de RTVE.

Asegurar la accesibilidad dentro de cada edificio, disponiendo de ascensor accesible o rampa accesible que comunique las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio, así como la existencia de un itinerario accesible que comunique, en cada planta, el acceso accesible a ella (entrada principal accesible al edificio, ascensor accesible, rampa accesible) con las zonas de uso público, con todo origen de evacuación.

En la actualidad los edificios disponen de ascensores cuya dimensión asegura la accesibilidad y que comunican las plantas que no son de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio. Según DBSUA del CTE:

- La botonera incluye caracteres en Braille y en alto relieve, contrastados cromáticamente.
- Las dimensiones de la cabina son mayores a 1,10mx1,40m, dimensiones mínimas establecidas para un edificio de uso distinto al residencial y con una superficie de más de 1.000 m2 en plantas distintas a la de acceso, disponiendo la cabina de una sola puerta.

Disponer de plazas de aparcamiento accesibles, todo edificio o establecimiento de uso administrativo, con aparcamiento propio cuya superficie construida exceda de 100 m2 contará con las siguientes plazas de aparcamiento accesibles: una plaza accesible por cada 50 plazas de aparcamiento o fracción, hasta 200 plazas y una plaza accesible más por cada 100 plazas adicionales o fracción.

El recinto dispone de 9 plazas de aparcamiento accesibles ubicadas junto a los ascensores en los aparcamientos subterráneos de los edificios A y B.

En cuanto a la señalización, con el fin de facilitar el acceso y la utilización independiente, no discriminatoria y segura de los edificios, atendiendo al uso privado del recinto, se señalarán los elementos que se indican:

- Las entradas a los edificios accesibles, cuando los mismos cuenten con varias entradas.
- Los itinerarios accesibles, cuando existan varios.
- Las plazas de aparcamiento accesibles.
- Los ascensores accesibles. Se señalarán mediante SIA. Asimismo, contarán con indicación en Braille y arábigo en alto relieve a una altura entre 0,80 y 1,20 m, del número de planta en la jamba derecha en sentido salida de la cabina.

1.2 SOLUCIÓN ADOPTADA.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, no se requiere proyecto por ser una intervención parcial que no produce una variación esencial de la composición general exterior o del conjunto del sistema estructural.

La intervención no modificando el uso principal.

FASES DE LOS TRABAJOS.

Es preciso tener en cuenta que la intervención se realizará en única fase.

Todo el espacio quedará perfectamente limpio y recogido antes de que comience la jornada de trabajo en RTVE, cuando se deba hacer trabajo en jornadas partidas y en horario nocturno.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las actuaciones necesarias a ejecutar para la puesta en marcha de la zona son principalmente:

A) MATERIALES Y ACABADOS

o Suelo:

- Ejecución de paso de cebra elevado con acabado adoquinado similar al existente.

o Señalización:

- La señalización de ascensores accesibles se realizará mediante SIA. Asimismo, contarán con indicación en Braille y árabe en alto relieve a una altura entre 0,80 y 1,20 m, del número de planta en la jamba derecha en sentido salida de la cabina.
- Las bandas señalizadoras visuales y táctiles serán de color contrastado con el pavimento, con relieve de altura 3 ± 1 mm en interiores y 5 ± 1 mm en exteriores. Las exigidas en el apartado 4.2.3 de la Sección SUA 1 para señalar el arranque de escaleras, tendrán 80 cm de longitud en el sentido de la marcha, anchura la del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera. Las exigidas para señalar el itinerario accesible hasta un punto de llamada accesible o hasta un punto de atención accesible, serán de acanaladura paralela a la dirección de la marcha y de anchura 40 cm.
- Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) se establecen en la norma UNE 41501:2002. Se colocarán en el acceso principal a los edificios A, B y control de accesos, y en el hall de ascensores del edificio A y B.
- Pintado de paso peatonal sobre paso de cebra elevado.
- Señal vertical indicando paso peatonal en pasos de peatón existentes y de nueva creación.

2. PRESUPUESTO Y MEDICIONES

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES.....	2.326,92	12,47
02	ALBAÑILERIA Y SOLADOS.....	5.128,24	27,47
03	SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO.....	8.890,18	47,63
04	CONTROL DE CALIDAD.....	396,35	2,12
05	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.075,85	5,76
06	SEGURIDAD Y SALUD.....	849,33	4,55
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	18.666,87	
	13,00 % Gastos generales	2.426,69	
	6,00 % Beneficio industrial	1.120,01	
	Suma.....	3.546,70	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	22.213,57	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

MADRID, 24 de octubre de 2023.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES							
01.01	M2. DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC M2. Demolición y levantado a máquina, de pavimento de M.B.C. de 10/20 cm de espesor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, y transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta una distancia de 20 km o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3-Art.301 y RD 105/2008. Medición de superficie realmente ejecutada.							
	Zona edificio Recepción							
	Zona paso adoquinado	1	29,50			29,50		
						29,50	3,80	112,10
01.02	M2. DEMOLICIÓN SOLERAS H.M. C/COMPRESOR M2. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, y transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta una distancia de 20 km o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.							
	Zona edificio Recepción							
	Zona paso adoquinado	1	29,50			29,50		
						29,50	33,97	1.002,12
01.03	M3. EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE PLATAFORMA M3. Excavación de tierra en caja de ensanche de plataforma, con profundidad >0,25 m, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta una distancia de 20 km y parte proporcional de medios auxiliares. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3, CTE DB-SE-C y NTE-ADV. Medición de volumen realmente ejecutado.							
	Zona edificio Recepción							
	Zona paso adoquinado	1	29,50	0,25		7,38		
						7,38	17,06	125,90
01.04	M2. COMPACTACIÓN TERRENO MECÁNICO S/APORTE M2. Compactación de terrenos a cielo abierto, realizado por medios mecánicos, sin aporte de tierras, incluido regado de los mismos, sin definir grado de compactación mínimo y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE DB-SE-C Y UNE 103500:1994. Media la superficie realmente realmente ejecutada.							
	Zona edificio Recepción							
	Zona paso adoquinado	1	29,50			29,50		
						29,50	17,42	513,89

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.05	M2. DEMOLICIÓN PAVIMENTO HIDRAULICO							
	M2. Demolición de pavimento existente en el exterior del edificio, de baldosas hidráulicas, realizado con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, incluso picado del material de agarre adherido al soporte, incluso carga, retirada y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, cánon de vertido, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza. Medida la superficie realmente demolida.							
	Acceso calle Saiz de Baranda							
	Zona rutas							
	Pavimento podotactil tacos	1	3,50	1,50		5,25		
		1	1,00	1,00		1,00		
	Pavimento podotactil lineal	1	6,30	0,50		3,15		
		1	7,40	0,50		3,70		
		1	1,50	0,50		0,75		
		1	5,20	0,50		2,60		
	Zona edificio Recepción							
	Aceras	1	3,20	2,20		7,04		
		1	3,20	2,50		8,00		
						31,49	13,59	427,95
01.06	ML. DEMOLICIÓN BORDILLO HORMIGÓN							
	ML. Demolición de bordillo existente realizado por medios mecánicos y manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, incluso picado del material de agarre adherido al soporte, incluso carga, retirada y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, cánon de vertido, medios auxiliares, medios de elevación y limpieza. Medida la longitud realmente demolida.							
	Acceso calle Saiz de Baranda							
	Zona edificio Recepción							
	Aceras	1	3,20			3,20		
		1	3,20			3,20		
						6,40	22,65	144,96
	TOTAL 01.....							2.326,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	ALBAÑILERIA Y SOLADOS							
02.01	M2. ENCACHADO PIEDRA NATURAL 40/80 e=15 cm M2. Encachado de gravilla natural de machaqueo, de granulometría 40/80 mm, para un espesor medio de 15 cm, colocada en sub-base de solera o losa. Totalmente realizada; i/p.p. de extendido y nivelado. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Bajo paso peatonal	1	31,50			31,50		
						31,50	18,95	596,93
02.02	M2. SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/ M2. Solera de hormigón HA-25/B/20/XC1, XC2 o XC3, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 15 cm; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Bajo paso peatonal	1	31,50			31,50		
						31,50	22,81	718,52
02.03	ML. BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 9-10x20 cm Ml. Suministro y colocación de Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 9-10x20 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluida la excavación previa y el relleno posterior. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la longitud realmente ejecutada.							
	Acceso calle Saiz de Baranda Zona edificio Recepción Aceras	1	3,20			3,20		
		1	3,20			3,20		
						6,40	16,99	108,74
02.04	M2. PAVIMENTO LOSETA 4 PASTILLAS CEMENTO GRIS 20x20 cm M2. Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 20x20 cm sobre solera de hormigón HM-20/P/20/X0 de 10 cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza. Loseta y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Zona edificio Recepción Aceras	1	3,20	2,20		7,04		
		1	3,20	2,50		8,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						15,04	51,04	767,64
02.05	M2. PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN C2 20x10x10 cm							
	M2. Suministro y colocación de pavimento de adoquines bica- pa de hormigón C2 (calles comerciales de gran actividad, 14-24 vehículos pesados por día) fabricado con cemento foto- catalítico descontaminante, formato rectangular de 20x10x10 cm, acabado superficial liso, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1339:2004, coeficiente de absorción de agua <=6%; resistencia de rotura >=3,6 MPa; carga de rotura >=250 N/mm de la longitud de rotura; resistencia al desgaste por absorción <=23 mm y resistencia al deslizamiento/resba- lamiento (índice USRV) >60. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Paso peatonal Recepción							
	Horizontal	1	8,00	2,10		16,80		
	Rampas	1	7,75	0,90		6,98		
		1	8,60	0,90		7,74		
						31,52	50,87	1.603,42
02.06	M2. PAVIMENTO BALDOSA RELIEVE TACOS 40x40x5 cm							
	M2. Suministro y colocación de pavimento de baldosa hidráuli- ca de cemento acabado superficial color con relieve de tacos (pavimento podotactil), de 40x40x5 cm, sobre solera de hor- migón HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza. Baldosa y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Acceso calle Saiz de Baranda							
	Zona rutas							
	Pavimento podotactil tacos	1	3,50	1,50		5,25		
		1	1,00	1,00		1,00		
						6,25	89,36	558,50
02.07	M2. PAVIMENTO BALDOSA RELIEVE LONGITUDINAL 40x60x5 cm							
	M2. Suministro y colocación de pavimento de baldosa hidráuli- ca de cemento acabado superficial color con relieve de ban- das longitudinales (pavimento podotactil), de 40x60x5 cm, so- bre solera de hormigón HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilata- ción, enlechado y limpieza. Baldosa y componentes del hormi- gón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de presta- ciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superfi- cie realmente ejecutada.							
	Acceso calle Saiz de Baranda							
	Zona rutas							
	Pavimento podotactil lineal	1	6,30	0,50		3,15		
		1	7,40	0,50		3,70		
		1	1,50	0,50		0,75		
		1	5,20	0,50		2,60		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,20	75,93	774,49
	TOTAL 02.....							5.128,24

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO							
03.01	M2. PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS M2. Pintura termoplástica blanca en frío dos componentes reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en frío por pulverización con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 500 gr/m2, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie realmente pintada. Válido para marcas viales tipo M-4.3, M-4.4, M-7.1 y M-7.2 según Norma 8.2 IC del Ministerio de Fomento. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Paso peatonal Recepción							
	Horizontal	1	8,00	2,10		16,80		
	Rampas	1	7,75	0,90		6,98		
		1	8,60	0,90		7,74		
	Paso peatonal Rutas							
	Completo	1	8,50	5,25		44,63		
						76,15	22,65	1.724,80
03.02	UD. SEÑAL CUADRADA NORMAL S.I.A. 60 cm Ud. Suministro y colocación de Señal cuadrada vertical de 60 cm de lado con simbolo internacional de accesibilidad, fabricada en chapa de acero galvanizado y troquelada, con fondo y símbolos mediante estampación con pintura o vinilo no retrorreflectante, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación para una altura de señal de 1,50 m desde la cota de firme a la parte baja, colocada. Medida la unidad terminada.							
	Acceso exterior	1				1,00		
						1,00	218,87	218,87
03.03	UD. LETRERO PUNTO ACCESIBLE EXTERIOR Ud. Suministro e instalación de letrero indicativo de punto de atención accesible para acceso minusvalidos realizado en material divon aluminio en colores corporativos, de dimensiones aproximadas 50x60 cm con anagrama minusvalidos, texto y flecha de dirección. Incluso elementos de fijación. Especial para colocar en exterior del edificio. Medida la unidad terminada.							
	Exterior							
	Garita vigilancia	1				1,00		
						1,00	396,35	396,35
03.04	UD. LETRERO INDICATIVO S.I.A. EXTERIOR Ud. Suministro e instalación de letrero indicativo de acceso/itinerario accesible, minusvalidos (S.I.A.) realizado en material divon aluminio en colores corporativos, de dimensiones aproximadas 50x60 cm con anagrama minusvalidos, texto y flecha de dirección. Incluso elementos de fijación. Especial para colocar en exterior del edificio. Medida la unidad terminada.							
	Acceso edificios A y B	2				2,00		
	Zona edificio control accesos	2				2,00		
	Zona acceso rutas	1				1,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Garita vigilancia	1				1,00		
						6,00	396,35	2.378,10
03.05	UD. LETRERO INDICATIVO S.I.A. INTERIOR							
	Suministro e instalación de letrero indicativo de acceso/itinerario minusvalidos (S.I.A.) realizado en material divon aluminio en colores corporativos, de dimensiones aproximadas 30X30cm con anagrama minusvalidos y flecha de dirección. Incluso elementos de fijación. Especial para colocar en exterior del edificio. Medida la unidad terminada.							
	Edificio A							
	Acceso edificio	1				1,00		
	Acceso ascensores	1				1,00		
	Edificio B							
	Acceso edificio	1				1,00		
	Acceso ascensores	1				1,00		
	Edificio C							
	Acceso edificio	1				1,00		
	Acceso ascensores	1				1,00		
						6,00	169,87	1.019,22
03.06	UD. PLACA ALUMINIO RELIEVE EN JAMBAS							
	Ud. Suministro y colocación de placa identificativa de aluminio en relieve, fijada mecanicamente a jamba derecha de hueco de paso de ascensor, formada por implementación sistema Braille y Árábigo en alto relieve del número planta, en relieve y contrastados cromáticamente, estarán a una altura comprendida entre 80 y 120 cm., de acuerdo a la norma UNE-EN 81-70, incluso fijación mecánica a paramentos según norma UNE-EN 81-20:2020 y UNE-EN 81-50:2020. Conforme a CTE DB-SI (UNE-EN 81-58:2018) y CTE DB-SUA (UNE-EN 81-70:2018). Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la unidad completamente terminada y colocada.							
	Edificio A	4	11,00			44,00		
	Edificio B	4	9,00			36,00		
	Edificio C	2	6,00			12,00		
						92,00	34,27	3.152,84
	TOTAL 03.....							8.890,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	CONTROL DE CALIDAD							
04.01	UD. CONTROL DE CALIDAD							
	<p>Ud. Control de calidad de los trabajos que recoge el expediente. En esta partida se indican aquellos ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en normativa vigente (art. 11 de la LOE y CTE que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones de la DF y de acuerdo con lo especificado en el proyecto, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. i. p.p. de mano de obra, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.</p>							
						1,00	396,35	396,35
	TOTAL 04.....							396,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

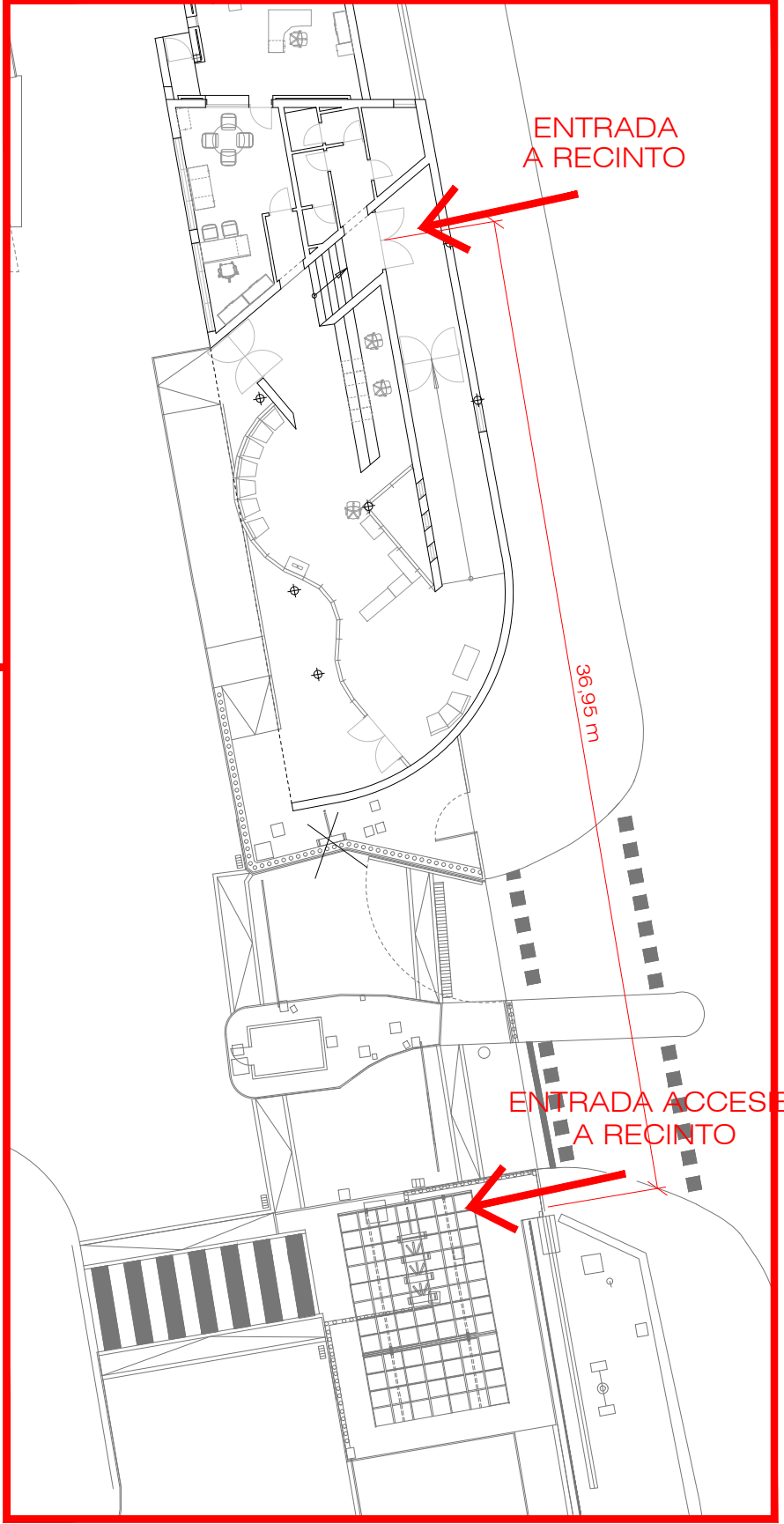
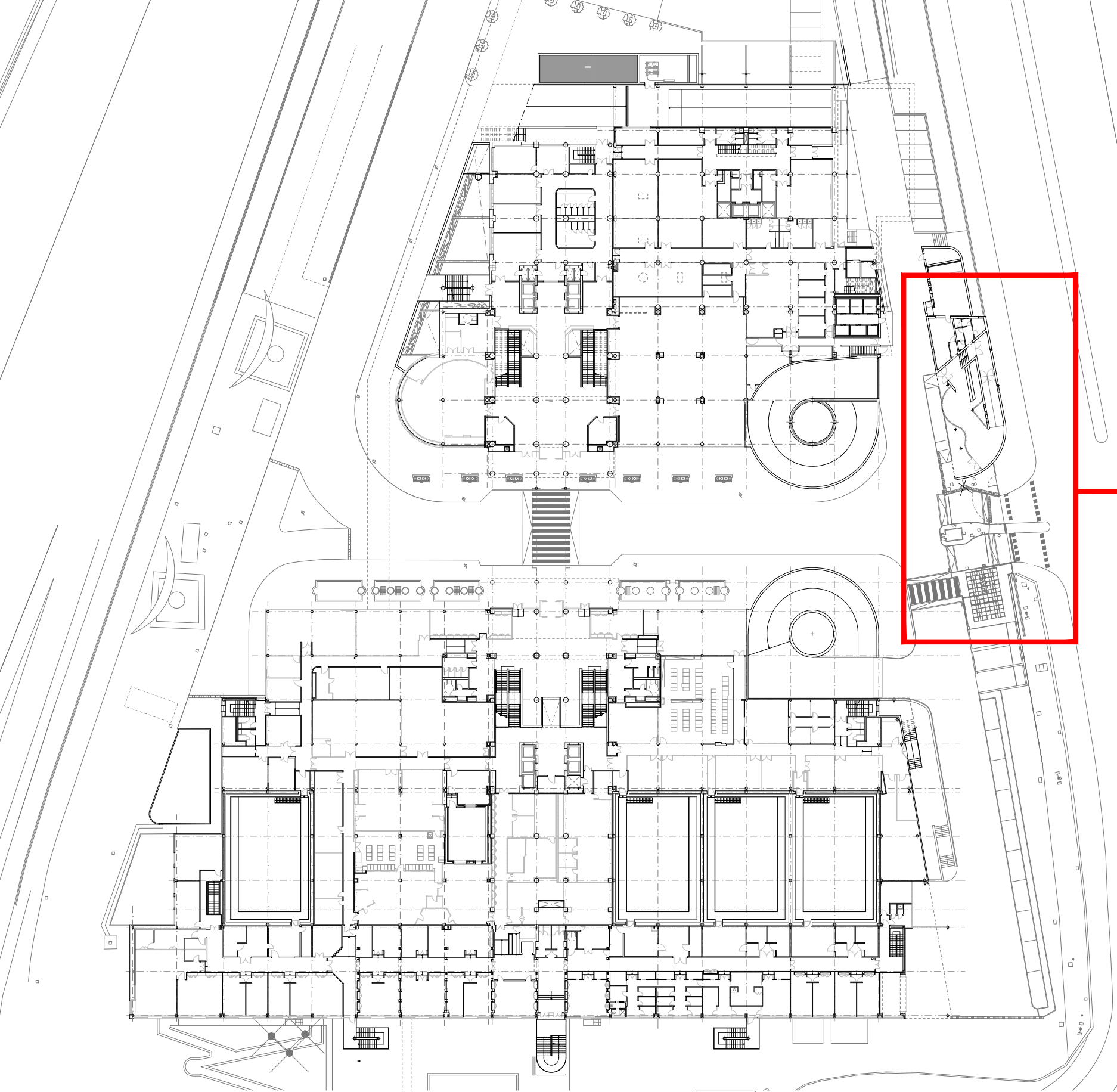
CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	GESTIÓN DE RESIDUOS							
05.01	UD. GESTIÓN DE RESIDUOS Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid ORDEN 2726/2009 , etc. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						1,00	396,35	396,35
05.02	M3. GESTIÓN RESÍDUOS PROCEDENTES DEMOLICIÓN M3. Gestión de Residuos procedentes de la demolición de los trabajos objeto del expediente, según desglose documento anexo Incluso pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid ORDEN 2726/2009 , etc. Medido el volumen realmente ejecutado.y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						24,00	22,65	543,60
05.03	M3. GESTIÓN RESÍDUOS PROCEDENTES CONSTRUCCIÓN M3. Gestión de Residuos procedentes de la demolición de la construcción objeto del expediente, según desglose documento anexo. Incluso pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid ORDEN 2726/2009 , etc. Medido el volumen realmente ejecutado.y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						6,00	22,65	135,90
	TOTAL 05.....							1.075,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	SEGURIDAD Y SALUD							
06.01	UD. SEGURIDAD Y SALUD							
	<p>Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. <p>Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.</p>							
		1				1,00		
						1,00	849,33	849,33
	TOTAL 06.....							849,33
	TOTAL.....							18.666,87

3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA
0 5 10



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

SEPTIEMBRE 2022

ESTADO ACTUAL

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "TORRESPAÑA"
C/ O'DONNELL, 77 (MADRID).

PLANO

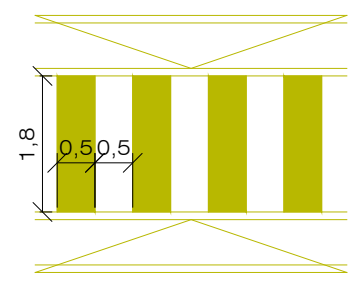
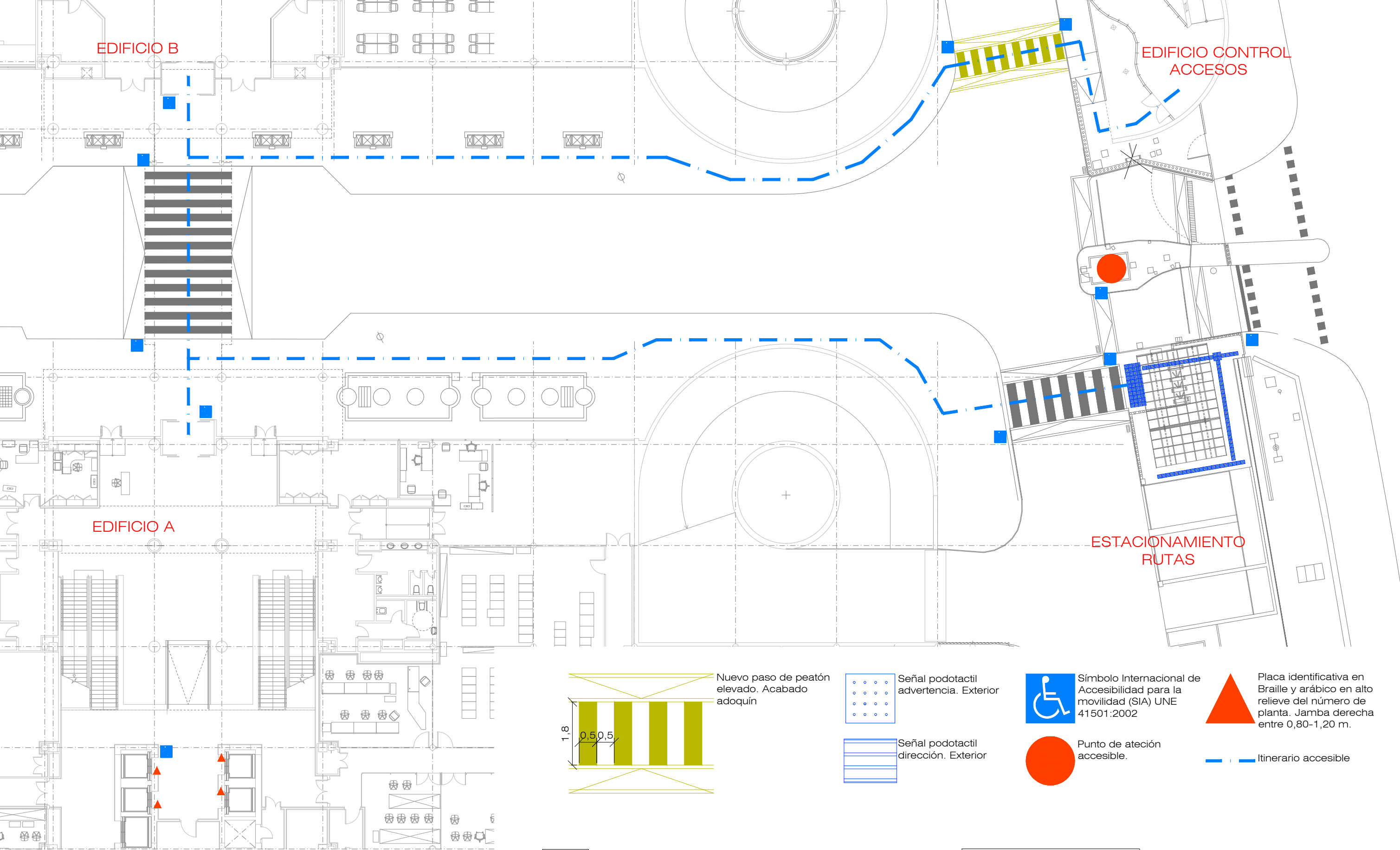
EDIFICIO A - PLANTA BAJA



Nº

01

\\CLUSTERPC16\PC113\INFRAESTRUCTURAS_MADRID\GENERAL\MADRID\CP_TORRESPAÑA_URBANIZACIÓN\OBRAS\2023\2023_01_ENTRADA_AL_EDIFICIO-ITINERARIO ACCESIBLE\02_PROYECTO\01 PLANOS\2023\1023_P00.ARQ-ACCESIBILIDAD-ER.DWG - ER_1



Nuevo paso de peatón elevado. Acabado adoquín

Señal podotactil advertencia. Exterior

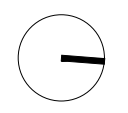
Señal podotactil dirección. Exterior

Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) UNE 41501:2002

Punto de atención accesible.

Placa identificativa en Braille y arábico en alto relieve del número de planta. Jamba derecha entre 0,80-1,20 m.

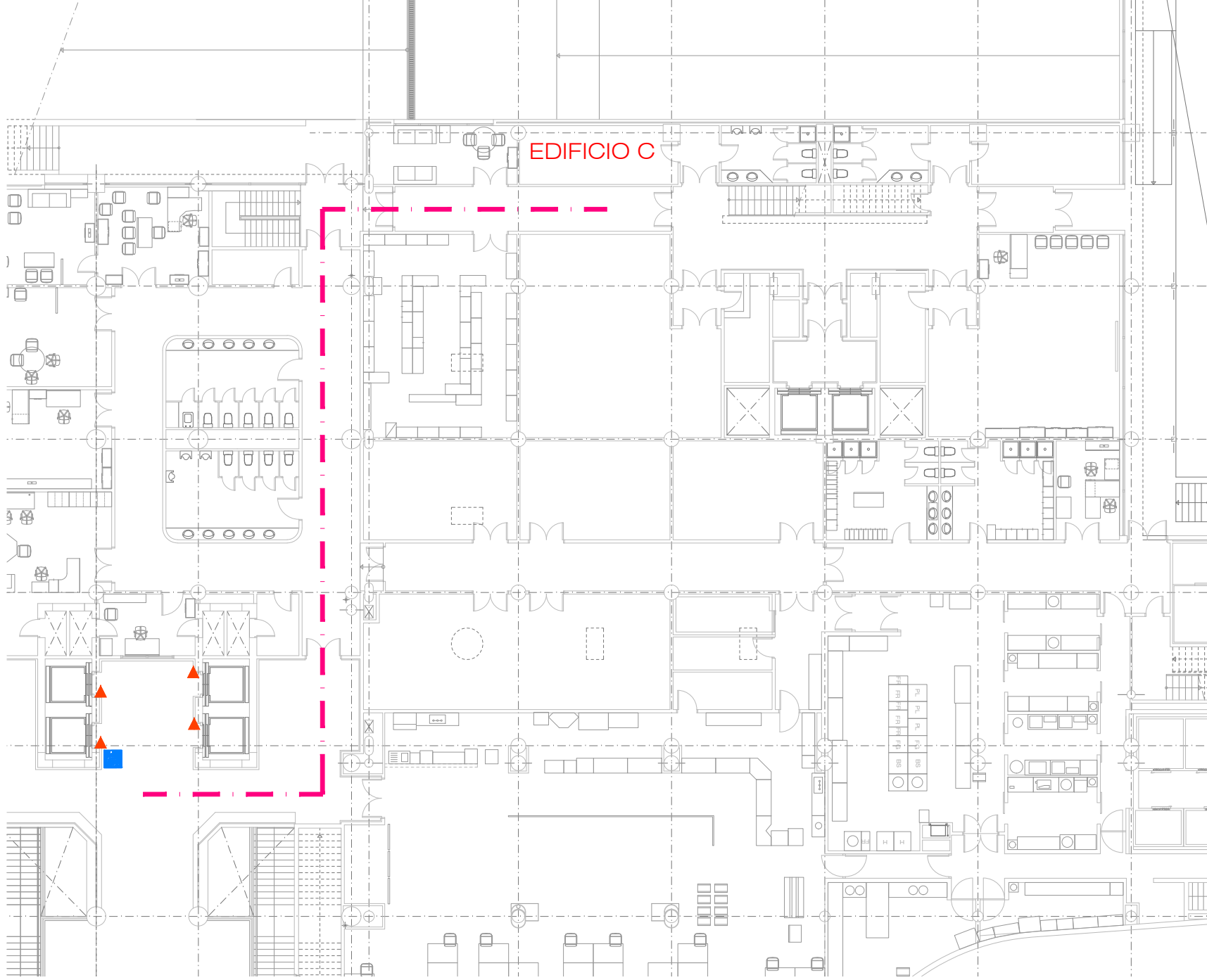
Itinerario accesible





EDIFICIO B

EDIFICIO A



EDIFICIO C



Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) UNE 41501:2002



Placa identificativa en Braille y arábico en alto relieve del número de planta. Jamba derecha entre 0,80-1,20 m.



Punto de atención accesible.

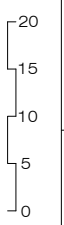
Itinerario accesible

Acceso a Edificio C desde Edificio B



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

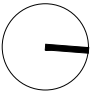
AGOSTO 2023

ESTADO REFORMADO

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "TORRESPAÑA" C/ O'DONNELL, 77 (MADRID).

PLANO

ACCESIBILIDAD MOVILIDAD REDUCIDA - PLANTA BAJA



Nº

03